

formado por el titular del Instituto de Investigación Jurídica, doctor José Luis Prado Mallard, de Coordinación Académica, licenciada María Antonieta Alvarez Guajardo y licenciada Antonia Belmares Rodríguez, así como la licenciada María Esthela Morales Tamez, de Colegios Académicos.

#### **Una nueva Facultad para una nueva sociedad**

¡Qué duda cabe! La sociedad que se desenvuelve en los albores del siglo XXI, no es la misma que la del vigésimo ó la del decimonónico o la de todos los siglos anteriores. Ni lo es, ni lo podría ser.

Pero la sociedad del siglo XXI, la que se encuentra inmersa en un mundo globalizado, con innovaciones científicas y tecnológicas insospechadas, con los acelerados avances de la electrónica y de la cibernética, con los sistemas computacionales casi al alcance de todos y en fin, con conocimientos ni siquiera imaginados por las generaciones anteriores, esta sociedad, repetimos, se encuentra a su vez inmersa en profundas contradicciones sociales que, desde el punto de vista humanista, hacen nugatorios los avances antes mencionados.

Y es que el desarrollo científico y tecnológico no han corrido parejos con el desarrollo social. Existen profundas contradicciones en el desarrollo político, social y económico, de los seres humanos que habitan el planeta. Muchos lugares de la tierra, muchas comunidades y espacios donde habitan los seres humanos, no son el hogar digno, que debiera tener, que le corresponde a cada ser humano.

Y a lo anterior se agrega una

compleja problemática que debe afrontar el ser humano de nuestro tiempo, desde el deterioro al medio ambiente, la escasez y en muchos casos la extinción de recursos naturales, hasta las graves crisis sociales y políticas que confronta el ser humano de nuestros días.

En este medio asimétrico y de profunda crisis social, corresponde a las universidades el estudio, el análisis, el debate y las propuestas, para confrontar con efectividad y con armonía, pero sobre todo con justicia y equidad, esta difícil situación que pone en peligro la dignidad del ser humano e incluso la existencia misma del planeta.

Y particularmente a las facultades de Derecho corresponde la formación de profesionales que en el desarrollo de su vida comunitaria coadyuven para la creación de una sociedad más justa, donde la armonía substituya a la violencia y donde se establezcan las normas jurídicas que permitan hacer posible esta convivencia. Una sociedad de normas, ciertamente, pero fundamentalmente de equidad. Es decir, de justicia en toda a expresión de la palabra. Amén de todas las demás funciones circunstanciales que tienen asignados estos centros de enseñanza superior.

De esta manera, la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se ha comprometido con esta trascendente tarea.

Para esta dependencia universitaria esta vital misión se ha convertido así en un reto y un compromiso.

Reto que afrontamos y compromiso que reiteramos ante el sagrado tribunal de la conciencia ciudadana.

Y ante México, nuestro país, ante nuestra patria chica que es Nuevo León y ante cada ser humano en armonía y conciencia fraternal.

#### *Testimonios*

#### **Licenciado**

**Helio. E. Ayala Villarreal**  
**Una nueva Facultad**

#### *Entrevista*

*de Samuel Flores Longoria.*

Con visión de futuro, con pasión y decisión por hacer las cosas bien y con una amplia experiencia en la docencia jurídica y en el servicio público, donde ha tenido a su cargo las más diversas responsabilidades afines a su formación profesional<sup>181</sup> el licenciado Helio E. Ayala Villarreal vio cumplido uno de los anhelos de su vida el 30 de noviembre de 1997, al ser electo y tomar posesión de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (ahora de Derecho y Criminología) de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Hombre de retos y de acción, se propuso, a partir de ese momento, otra ambiciosa meta: convertir a la Facultad bajo su responsabilidad en la mejor del país y en una de las primeras a nivel internacional.

Para ello se emprendió de inmediato, con seriedad y profundidad, una reforma académica. Se consolidaron las licenciaturas en Derecho y Criminología; se reforzaron las maestrías en las diferentes áreas de las especializaciones y se materializó un viejo proyecto: el establecimiento del Doctorado que, aunque se había aprobado desde

1982,<sup>182</sup> siendo precisamente el Lic. Helio E. Ayala, Jefe del Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, no es sino hasta la presente Administración cuando este proyecto se materializa formalmente; como Presidente del Comité Doctoral se designó al Doctor Agustín Basave Fernández del Valle.

Asimismo, el Licenciado Ayala Villarreal se ha empeñado en la internacionalización de la Facultad y ya se han enviado maestros becarios a especializarse a varios países del exterior y muy pronto docentes de los mismos serán catedráticos huéspedes en el plantel.

Y sin embargo, el Director considera que la meta todavía no está cumplimentada. Cada día se lanzan nuevos retos y cotidianamente se afianzan más los propósitos. Por ahora, la meta es alcanzar la acreditación de la norma ISO-9000, que es el nivel de excelencia en los procesos académicos y administrativos, que se otorga a las instituciones de educación superior que por su empeño y calidad se hacen acreedoras a este reconocimiento de carácter internacional.

Los proyectos educativos son muy numerosos. A pesar de que queda poco más de un año para llevarlos a efecto. Uno de esos proyectos es la edición de la presente historia....

*- Helio ¿por qué otra historia de la facultad?*

Aunque me sorprende tu pregunta, porque eres parte del proyecto de la historia de la Facultad, permíteme contestarte: Una historia es siempre algo dinámico, algo que se forja por el simple hecho del paso del tiempo; es un cúmulo de

acontecimientos trascendentes que inclusive son vistos de manera diferente por cada uno de los observadores. Pero es también algo más que el relato de sucesos por más importantes que éstos pudieran ser o parecer: es un reencuentro con uno mismo y con las tradiciones de nuestra comunidad, es un balance hecho en un determinado momento del tiempo, el cual, además de llamar a la reflexión, es base para delinear el futuro.

Una Nueva historia de la Facultad como punto de partida, como inicio de otra etapa, como hilo conductor que nos permita conectar el pasado con el presente, que nos habilite para rescribir la historia documental de nuestra Facultad, en un documento fehaciente y constatable; pero sobre todo, que nos permita proyectarnos hacia el futuro.

Una nueva historia que nos permita un alto en el camino para reflexionar lo mismo sobre nuestros yerros que sobre nuestros aciertos; para evaluar nuestra tarea; para reelaborar el proyecto, siempre perfectible, de la Universidad que reclama y precisa la comunidad del nuevo milenio; la Universidad que deseamos para nuestros hijos y para nuestros descendientes; una Universidad que cumpla con su indeclinable propósito ecuménico y humanista; que armonice la ciencia y la técnica con las humanidades; que proporcione el saber y las herramientas para los forjadores de la nueva sociedad y que continúe siendo instancia crítica, pero constructiva, de la comunidad que habita el mundo globalizado que nos tocó vivir.

Una historia como testimonio del pasado, pero también como un

reto para las tareas del porvenir. Y sobre todo, como un compromiso social de la Universidad y hacia la comunidad.

*-¿De que programa o actividad académica de las implantadas hasta este primer semestre del 2002 te sientes más satisfecho?*

No podemos referirnos precisamente a un programa aislado, ya que todos se encuentran interconectados y se complementan, desde las licenciaturas hasta el doctorado. A todos y cada uno de ellos se les ha dedicado la atención que en sus respectivos campos requieren.

Ahora que, para mí, en lo personal produjo una gran satisfacción el que se haya materializado la realización del Doctorado -que ya va en su tercera generación-, ya que este nivel viene a ser la culminación de los estudios que se imparten en nuestra Facultad.

Pero podría decir algo similar de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas; del establecimiento del Sistema Presencial y a Distancia (SEPAD); del Centro de Autoaprendizaje de Idiomas (CAADI); de nuestra Biblioteca, que se ha convertido en una de las más completas y especializadas dentro del área jurídica contando con más de 50,000 volúmenes y más de 25,000 fascículos de publicaciones periódicas especializadas, además de un centro de Consulta Electrónica que se une mediante la red de Internet a una base de datos y servicios en línea y que ofrece al alumnado y profesorado de esta institución y público en general, la consulta e impresión de documentos jurídicos o de nuestra obra editorial, con la que a través de la edición de más de 75 títulos, con un

tiraje de más de 60,000 volúmenes, a nivel de nuestras escuelas y facultades, ocupamos el primer lugar en la U.A.N.L. y seguramente otro muy importante a nivel nacional; de las obras de remodelación de nuestros auditorios y aulas, la creación de aulas especializadas y en especial, la modernización de nuestros laboratorios de Criminología y Criminalística, en los que damos un importante servicio a los órganos de impartición de justicia y a la comunidad en general; hemos con esto, logrado ponernos nuevamente a la vanguardia de las escuelas y facultades en las que se imparte la carrera de Criminología. En fin, tendría que mencionar a todos y cada uno de los departamentos que integran a nuestra Facultad.

Y como un punto también muy especial el establecimiento del Consejo consultivo de nuestro plantel y, promovida por nosotros, la creación de la Asociación de Egresados de la facultad de Derecho y Criminología "José Alejandro de Treviño y Gutiérrez" que, estamos seguros, será de inestimable e invaluable apoyo para nuestra dependencia universitaria.

-¿A qué actividad académica proyectarías dar un mayor impulso en los meses que restan de tu periodo administrativo que debe concluir a fines del 2003?

Por supuesto, a todos los anteriores. Pero como estos ya se encuentran encaminados, daremos más impulso a las actividades concernientes a la internacionalización de la Facultad, especialmente en los puntos de envío de maestros becarios y la recepción de maestros huéspedes del exterior. Igualmente

te y muy conectado con el punto anterior, a la realización de los Cursos de Verano y de Invierno, tanto para nuestros alumnos y maestros, como para la comunidad en general.

Lo que sí te digo y tú eres testigo y actor partícipe de algunos de estos programas, es que proyecto que trabajemos, todos, unidos y solidarios, hasta el último día en que me corresponda el alto honor de encontrarme al frente de nuestra Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L.

**Licenciado Jesús Montaña García**  
Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Criminología "Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez", A.C., UANL

Considero como una obligación ineludible de todo egresado de la Facultad, una vez concluidos sus estudios, que siga conectado a su Alma Mater y preste su apoyo a la misma cuando se le requiera; la que podrá ser como maestro, transmitiendo sus conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones, así como apoyo de cualquier actividad que redunde en beneficio de nuestra escuela.

Pienso que es nuestro deber devolver, aunque sea en parte, lo que recibimos de ella al obtener el título profesional que nos ha servido para desarrollarnos y hacernos valer en nuestra vida de abogados.

Debe ser idea permanente que a nuestra escuela le corresponde ser la mejor Facultad de Derecho de México y a esto sólo se puede llegar con el esfuerzo de todos nosotros.

**Licenciado Manuel Gerardo Ayala**  
Catedrático universitario y director

de la revista *Derecho Siglo XXI* de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL

Siento que la actual administración se ha preocupado por reforzar el nivel académico, por lo que, hablar de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL es hablar de asistencia de maestros, hablar de rigor académico, de programas de estudio que se agotan, en el buen sentido de la palabra y, sobre todo, también de asistencia y aprovechamiento de los alumnos.

Es gratificante ver una Facultad de Derecho con tres turnos, pero ver los turnos con alumnos asistiendo es increíble; ver los sábados, en donde las clases están con los grupos completos, ver en verano que hay gente que adelanta materias. Eso es un gran aporte que se da, precisamente, porque la Facultad está respondiendo a la Universidad y ésta a la sociedad.

Estudiar en la Facultad de Derecho -como en la mayoría de las escuelas y facultades de la UANL-, definitivamente, creo es una oportunidad que nadie debe desaprovechar, pero siempre condicionada al cupo.

Pero definitivamente, la Facultad, lo mismo que la Universidad toda, ha evolucionado y por lo que respecta a Derecho y Criminología, creo que para las personas que vengan posteriormente a la Dirección, tienen un paquete bastante importante.

La actual administración que encabeza el licenciado Helio Ayala, ha hecho un trabajo que obliga a que los que vienen, trabajen no solamente al mismo ritmo, sino que busquen la superación.

**Doctor Agustín Basave Fernández del Valle**  
Presidente del Comité Doctoral en

la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL

*Nota: La presente entrevista realizada por Samuel Flores Longoria, incluye los aspectos que se consideraron esenciales, ya que los operativos se insertan en la parte correspondiente al Doctorado del presente capítulo.*

¿Cómo surgió el Doctorado en la Facultad de Derecho de la UANL?

-La mayor ambición de cualquier universitario, tratándose de grados académicos o de estudios profesionales, es el Doctorado. Encontrando terreno abonado, con un director dinámico, abierto a las reformas y a las mejoras académicas que se podrían gestar en la Facultad, hablé con el licenciado Helio Ayala para plantearle el proyecto de la creación de un Doctorado en Derecho, pero con bases firmes, con materias comunes, selectivas. El propósito es que florezcan las personalidades individuales. En el plan de la UNAM sólo se contemplan asignaturas uniformes, sin que exista opción para asignaturas optativas.

Al elaborar el plan, me permití rodearme de los doctores existentes en la ciudad y con la colaboración eficaz de la doctora María del Carmen Baca Villarreal, quien actuó como Secretaria, se estructuró no tan sólo el programa que me permití sugerir, con variantes del de la UNAM-, sino que, aprovechando la experiencia que yo tenía de otros programas europeos, incluimos cuatro materias obligatorias. Iniciamos con Filosofía del Derecho, que yo mismo impartí y la sigo impartiendo y continuamos con Teoría Jurídica Contemporánea, Metodología Jurídica y Técnicas de la Investigación Jurídica.

Como materias optativas se establecieron: Técnicas de la Enseñanza del

Derecho, Jurisprudencia Teórica, así como asignaturas superiores de Derecho Político, Derecho del Trabajo, Derecho Privado, Derecho de Familia, Derecho Internacional, Derecho de Amparo, Derecho Constitucional y Derecho Procesal.

¿Por qué se me ocurrió que no nos limitásemos a ese tronco común? Porque creo que no se es jurista sin más. Sino que hay que ser poseedor de una sólida base, de una visión integral, comprensiva, de todas las ramas del Derecho, que se han ido multiplicado en el árbol de las ciencias jurídicas, que se ha ido haciendo frondoso, como sucede con otras disciplinas, la medicina por ejemplo.

Sin perder la visión universal del Derecho, hay que conjugar la visión de conjunto con las preferencias personales de ciertas materias optativas. El hiperespecialismo resulta siempre dañino. Por algo se ha dicho que el especialista es el hombre que sabe cada vez más de cada vez menos. Las preferencias radicales que tienen los doctorandos me movieron a establecer las materias optativas a fin de que florezcan las personalidades individuales.

De esta manera creo que establecimos un plan muy interesante, ya que los alumnos van a tener esa formación universal. Pero a la par van a tener una formación dentro del campo que a ellos les gusta más. Hay que recordar aquello de que la brújula de la vocación es el quehacer felicitario. La investigación se hace mejor, cuando estamos dentro de nuestras preferencias. Dentro del ámbito de los valores que orientan mi existencia, se dan los valores jurídicos.

¿Con qué personal académico se integró el Doctorado?

-Con el que había disponible en la

ciudad. Realmente existe, por ahora, un número relativamente escaso de doctores. Pero tenemos la mira puesta en que la misma Facultad, con el tiempo, produzca sus propios doctores. Ellos constituirán el cuerpo docente del Doctorado en Derecho de nuestra Facultad. Por lo pronto, ya están los doctorandos con sus directores de tesis, elaborando los correspondientes trabajos de investigación y pronto se podrán fijar fechas para los exámenes de la primera generación de egresados

¿Hasta este momento existen en la Facultad tres generaciones de doctorandos?

-Así es.

El cuerpo docente del Doctorado en Derecho se integra de la siguiente manera: Presidente, doctor Agustín Basave Fernández del Valle; la doctora Ma. Del Carmen Baca Villarreal, como Secretaria; el doctor Héctor Gerardo Zertuche García, como primer vocal; el doctor Gustavo Mireles Quintanilla, como Segundo Vocal; el doctor Germán Cisneros Farías, tercer vocal, y el doctor Francisco Gorjón Gómez, como cuarto vocal.

Contamos, además, con una amplia lista de asesores en tesis que no solamente los integrantes del comité doctoral. Allí están también el doctor José Luis Prado Maillard, el doctor Ignacio Ruiz Osorio, el doctor Sergio Tomás Martínez Arrieta y el doctor Gonzalo Reyes. De esta manera los doctorandos tendrán también opciones para los directores de tesis, si cada uno elige alguna asignatura que alguno de los doctores también ha optado dentro del marco de sus preferencias. Y en esa forma estoy echando a andar el doctorado que va a dejar de ser simplemente un sueño, para convertirse en una realidad muy promisoriosa.

¿Su mensaje a la comunidad universitaria?

-Que conciban nobles esfuerzos. Que esos nobles esfuerzos no decaigan nunca, porque esos nobles esfuerzos están orientados por nobles ideales y aunque su querer vaya más allá de su poder, que nunca pierdan la marcha hacia el ideal. Una vida fecunda, una vida pródiga, una vida que rinda buenos frutos, no puede hacerse sin extravertirse en la realidad plenaria y donarse con generosidad en todos los dones que cada persona trae, porque cada persona es única, insustituible.

Por eso en forma un tanto paradójica decía el maestro Antonio Caso que el vulgo no existe más que para los vulgares, como diciendo, ráscate a cualquier persona y tendrá lo suyo. Algo original. Yo cimento esta singularidad en el hecho de que cada persona es una cosmovisión que desaparecerá cuando esa persona muera, por eso la muerte de una persona empobrece al universo; por humilde que sea la persona está espejando el universo a su modo.

Llevando estos al grado superior de los doctorados yo creo que también cada doctorando y cada doctor que egrese de nuestra Facultad, va a espejar el universo a su modo y va a tener su cuadro especial de valores que orienten su vida. A eso llamo vocación y hago votos porque sean fieles a su vocación.

No confundamos profesión con vocación. La profesión es una parte de la vocación; importante, pero es una parte. No confundamos el yo, programa integral, con una actividad que va a ser preferente en la vida, pero que es una actividad más, porque aparte de ser doctor en Derecho, siempre preferirá los valores éticos o los estéticos, será casado o soltero, tendrá determinadas obligaciones u otras. Hay una profesión universal que es la de hombre.

Hago votos, también, porque sigan siendo hombres y hagan progresar a la ciencia jurídica y que hagan sus obras a golpes de amor y de entusiasmo. Sólo así se hacen las grandes obras de la historia.

Los grandes hitos de la humanidad los trazan los grandes enamorados: los enamorados de la ciencia, los enamorados de la patria, los enamorados de la santidad, los héroes de la bondad. Esos son los arquetipos, esos son los que dejan huella. No los mediocres incapaces de soñar, incapaces de dar un esfuerzo generoso y que quedan así, triste es decirlo, relegados. Se los va llevando la historia, no dejan huella, registro de consideración. Yo hago votos porque realmente hagan honor al futuro que les conviene y hagan honor a su Universidad, en el grado que sea, licenciados, maestros o doctores.

¿Cuál considera que debe ser la función social de la Universidad en el milenio que se inicia?

-Es una institución de maestros y alumnos que buscan la verdad. Se congregan para encontrar la verdad y claro, en torno a esta búsqueda anhelante de la verdad, estos universitarios van cumpliendo su vocación, van abrazando sus profesiones y van haciéndose de una preparación mínima, para empezar a ejercer una profesión. Hay otra universidad, que se le puede llamar la "Universidad de la Vida", que enseñará muchas cosas con la praxis, que no se estudió en el amplio cielo de la teoría. Me parece que la función social de la Universidad es también ser espejo de una parte de la sociedad en que vive, pero debe propiciar progreso, pero no progreso como simple cambio (el cambio por el cambio no tiene sentido, porque los cambios a veces pueden ser retrocesos, no progresos). Yo cuando

hablo de progreso, hablo de progreso axiológico; hago votos también porque se cumpla esa función social, de ser abanderado de las más nobles causas sociales.

No me gustaría una universidad que se encierre en torre de marfil, tampoco una universidad que se enganche a una facción cualquiera. Yo pienso que la universidad debe traer a su seno los problemas de la calle, los problemas de la política en que se vive; pero para tratarlos en el Seminario o en la Cátedra por métodos universitarios y no demagógicamente. Que se discutan en el seminario, en el simposium, los problemas por todos los cuales está pasando una sociedad determinada. Que se den luces, ¿qué espera la sociedad de la universidad?: Luces.

¿O sea Alere flammam veritatis?

-Así es. Alere Flamam Veritatis es uno de los lemas más nobles que existen en México y en el mundo. Porque, ¿qué cosa mejor para un universitario que alentar la flama de la verdad? Esa verdad por la cual se puede vivir y se puede morir, porque es una verdad que una vez que se abraza, lo que se llama en la amplexus veritatis, el "abrazo con la verdad", el hombre se va realizando, porque amor y conocimiento van juntos.

Para llegar a hacer grandes cosas, decía yo, hay que ser un enamorado de la ciencia, un enamorado de la patria, un enamorado de la bondad, un héroe de la bondad, esos son lo que marcan los grandes hitos de la historia. Entonces la Universidad, me parece, no debe abdicar al papel de vanguardia, incluso de hacer que la sociedad progrese. Los anglosajones hablan de la big science y se unen las universidades del Pacífico para no tener laboratorios repetitivos, para unir por ejemplo sus

esfuerzos y esta inversión resulta ser desde el punto de vista pragmático, la más productiva. En México dedicamos muy poco dinero a la investigación y a veces, triste es decirlo, el poco dinero que se destina se malgasta. Debemos darle una enorme importancia a la investigación. Creo que justamente de la universidad emergen los planes investigadores que han revolucionado la ciencia.

**Licenciado Hiram L. de León Rodríguez**

**Consejero Maestro**

**de la Facultad de Derecho**

*Entrevista de Alicia Martínez Aguilar*

Consejero Maestro de la Facultad de Derecho y Criminología en el periodo que le ha tocado presidir al licenciado Helio E. Ayala Villareal, el licenciado Hiram L. de León Rodríguez es uno de los ameritados maestros de esta dependencia quien se ha distinguido por su vocación acendrada a la docencia y por su dedicación a la investigación.

Es autor de numerosos libros entre los que enumeraremos: *Historia de la Seguridad Social en México*; *Materiales para el estudio del Derecho del Trabajo*; *Homenaje al Doctor Agustín Basave Fernández del Valle*; *Ley de Concursos Mercantiles*, *Reflexiones*; *La Nueva Legislación Concursal*; *La Colaboración de Clases como Teoría Jurídica social en el siglo XXI* y *Aspectos de Inconstitucionalidad de la Ley de Concursos Mercantiles*. Varios de los títulos anteriores se encuentran agotados.

Así como también maestro fundador de la maestría en nuestra Dependencia universitaria e integrante del cuerpo docente de pos-

grado impartiendo cátedra en las maestrías de Derecho Mercantil y Laboral.

Además el maestro Hiram de León ha desempeñado diversos cargos en el sector público.

Procedemos a continuación a efectuar la entrevista.

-Durante el transcurrir de su vida académica como maestro y en la actualidad como Consejero Maestro de la Facultad de Derecho y Criminología, ¿cuál es su impresión respecto al desarrollo que ha obtenido nuestra Dependencia en estos últimos años?

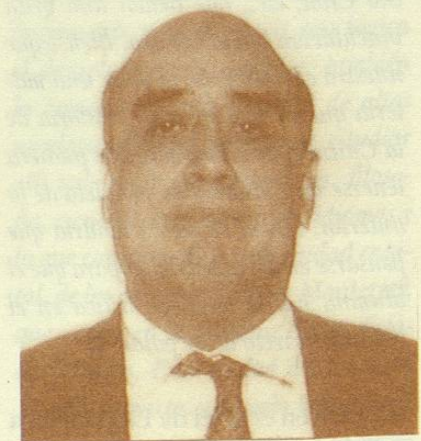
Yo pienso que habría que distinguir entre el aspecto de tipo meramente material y el que tiene que ver con lo intelectual. En el material, desde luego, sí ha habido desarrollo ascendente ya que se cuenta con mejores instalaciones, aulas mejor dotadas, equipo moderno y adecuado. En lo que corresponde a la biblioteca considero que es bastante interesante observar que ha tenido igualmente un buen desarrollo. Desde luego, lo anterior ha quedado un poco limitado por la falta de espacio; en el futuro tendrán que localizarse nuevos sitios que complementen los ya existentes a fin de que se pueda dar un mejor servicio a los estudiantes de los tres niveles que tenemos: Licenciatura, Maestría y el Doctorado.

En cuanto al aspecto intelectual, considero que es de tipo variable. En primer lugar, ha habido un cambio interesante en el sentido de que actualmente ha aumentado la población escolar femenina; y no sólo eso, sino que es mayor el número de mujeres que de los varones que cursan la carrera, sobre todo la de Derecho. Esto implica, también, ciertas perspectivas diferentes

de la vida y ángulos que probablemente no estaban suficientemente explotados o explorados con anterioridad.

El desarrollo de la Facultad ha sido variable en cuanto ha dependido mucho de quienes ocupen los cargos directivos. En algunas ocasiones me da la impresión de una espiral, en la que por momentos el desarrollo está muy arriba y en otros no se encuentra con el ascenso que quisiéramos.

Por fortuna, en este periodo considero se ha logrado un mayor desarrollo intelectual, en cuanto que ha habido reformas substanciales al plan de estudios. Así, entre otras cosas, se han añadido materias cuando se ha considerado necesario y se han diversificado otras. Pero, principalmente, se ha dado una especial atención a los estudios de posgrado, que culminaron con la materialización del Doctorado. Esto, seguramente, en el futuro va a tener una mayor relevancia y ya se destaca, pues la Facultad se colocó a la cabeza de las facultades en la ciudad y creo que donde sacamos más ventaja a todas las universidades y Facultades de Derecho en el país es, precisamente, en las áreas de Posgrado. El programa de Educación a Distancia es otro de los aspectos importantes del curriculum académ-



Licenciado Hiram L. de León Rodríguez